

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 29/21/89/s
Distr: UA/SC

AU 346/89

8 de septiembre de 1989

Temor de desaparición

EL SALVADOR: Juan Francisco MASIN CHAVEZ
Sara Cristina CHAN CHEIN
Francisco José ACOSTA GONZALEZ

Han llegado a poder de Amnistía Internacional las noticias de la detención y posterior "desaparición" de las personas anteriormente mencionadas.

Juan Francisco Masín Chávez, trabajador de 26 años de edad y miembro sindical de la fábrica Lido de Soyapango, fue detenido, al parecer, a las 6:30 de la tarde del 19 de agosto del presente año en la Colonia San Roche de Soyapango por miembros armados y uniformados de la fuerza aérea. Esta última, sin embargo, niega haberles detenido. Juan Masín es alumno de la Universidad Nacional de El Salvador.

Sara Cristina Chan Chein, periodista y miembro de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) resultó igualmente detenida, al parecer, el 19 de agosto por miembros de la fuerza aérea. Esta última reconoció haberla detenido, y manifestó que la habían entregado posteriormente a la Policía de Hacienda. La Policía de Hacienda, por su parte, negó, sin embargo, que estuviera en su poder. Según los vecinos, su domicilio viene siendo vigilado constantemente por los miembros del ejército desde el día en que se produjo su detención.

Francisco Javier Acosta González, de 27 años de edad, vendedor que regenta un puesto en el mercado de abastos, fue, al parecer, secuestrado a las 12:30 de la tarde del 17 de agosto del presente año cuando se encontraba en el mercado de abastos de Soyapango. Según el relato ofrecido por los testigos, fue llevado por hombres armados vestidos de civil al volante de un microbús de color azul con cristales ahumados. Su detención no ha sido reconocida, desconociéndose aún su paradero actual.

Amnistía Internacional se muestra hondamente preocupada por su seguridad, ya que las circunstancias que rodearon su detención no reconocida reúnen las mismas características típicas de las "desapariciones" que se vienen produciendo durante los últimos años.

Informacion general

Nuestra organización sigue recibiendo numerosos informes de detenciones no reconocidas oficialmente y "desapariciones" en El Salvador. Desde el 1 de junio de 1989, fecha en que el gobierno de Alfredo Cristiani se hizo cargo del poder, Amnistía Internacional ha recibido informes de más de 40 casos de "desaparición" forzosa.

Muchas de las detenciones y "desapariciones" han sido realizadas por miembros de las fuerzas de seguridad, vestidos, a menudo, de civil o a la manera de los llamados "escuadrones de la muerte". Los activistas sindicales han sido, en especial, las víctimas de las "desapariciones" y otras violaciones de los derechos humanos, como, por ejemplo, el encarcelamiento sin juicio previo, las amenazas y los hostigamientos.

En abril de 1989, 73 personas resultaron detenidas y posteriormente encarceladas tras los registros que las fuerzas de seguridad efectuaron en las sedes de diversas organizaciones populares, entre las que se encontraba la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña. El 5 de septiembre de 1989, miembros de la Policía Nacional, vestidos de uniforme, asaltaron, al parecer, la sede de FENASTRAS, que, desde hace dos semanas, permanece rodeada y sometida a constante vigilancia por parte de la policía. No se tiene noticia de que se haya producido ningún herido o detenido.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes y cartas vía aérea:

- manifestando su preocupación por las noticias de las detenciones, no reconocidas oficialmente, de Juan Francisco Masín Chávez, Sara Cristina Chan Chein y Francisco Javier Acosta González, solicitando, que se abra inmediatamente una investigación para determinar su paradero;
- procurando obtener garantías de que se respetará su integridad física mientras permanezcan encarcelados y de que se les permitirá recibir visitas de sus familiares y abogados;
- solicitando que, en caso de que se encuentren detenidos, sean procesados por un delito reconocido como tal en el código penal o, de lo contrario, sean puestos en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

S. E. Alfredo Cristiani
Presidente de la República
de El Salvador
Casa Presidencial
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Presidente Cristiani,
San Salvador, El Salvador
Télex: 20245 RS SAL: 20522

Señor Comandante
Jefe de la Fuerza Aérea Salvadoreña
Ilopango
San Salvador, El Salvador

General Rafael Humberto Larios
Ministerio de Defensa y de
Seguridad Pública
Ministerio de Defensa
Doble Vía a Santa Tecla
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Ministro Defensa y
Seguridad Pública, San Salvador
El Salvador
Télex: 20446 MINDEF:
20624 COPREFA

Telegramas: Jefe Fuerza Aérea,
San Salvador, El Salvador
Télex: 20347

COPIAS A:

Lic. Benjamín Cestoni
Comisión de Derechos Humanos
de El Salvador, gubernamental,
Paseo Gral. Escalón
87ª Avda Sur, Bloque 2 n° 226
Col. Escalón
San Salvador, El Salvador

Comisión de Derechos Humanos
de El Salvador, no gubernamental,
Urbanización La Esperanza
Pasaje 1, n° 117
San Salvador, El Salvador

Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños
(FENASTRAS)
Av. 29 de Agosto
Plaza Barrios, 2 piso n° 29
San Salvador, El Salvador

y a los representantes diplomáticos de El Salvador en el país del remitente.

SE RUEGA QUE ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 20 de octubre de 1989.